



LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
PARA EL COMERCIO Y DESARROLLO

# Información para Patrocinadores de Proyectos en el Extranjero







## NUESTRA MISIÓN

**L**a Agencia de los Estados Unidos para el Comercio y Desarrollo [U.S. Trade and Development Agency (USTDA)] ayuda a los patrocinadores de proyectos en países en desarrollo y de ingresos medianos a tener acceso a la experiencia de los EE.UU. en la planificación y desarrollo de proyectos prioritarias de infraestructura y actividades relacionadas con la capacitación. Buscamos apoyar oportunidades que promuevan el desarrollo económico y que ofrezcan el potencial para la aplicación de bienes, tecnología y servicios de los EE.UU. durante la fase de implementación.



# ¿Qué es USTDA?

La USTDA es una agencia del gobierno de los EE.UU. que forma parte del equipo gubernamental de asistencia a países extranjeros.

## ¿Cuáles son los objetivos de la USTDA?

Nuestro objetivo es impulsar el desarrollo económico en países en desarrollo y de ingresos medianos por medio de proporcionar a los patrocinadores de proyectos en el extranjero el acceso a la tecnología y el conocimiento de los EE.UU.

## ¿Qué tipos de proyectos apoya la USTDA?

La USTDA financia la planificación de proyectos que apoyan el desarrollo de una infraestructura moderna y un sistema de comercio libre.

Mientras que las actividades de la USTDA abarcan una amplia variedad de sectores, muchas se enfocan en energía, transporte, minería, telecomunicaciones, infraestructura y servicios ambientales, y asistencia sanitaria.

## ¿Cuáles son los factores de elegibilidad en cuál se basan los aportes de USTDA?

La USTDA evalúa proyectos de acuerdo a los siguientes factores:

- La prioridad del proyecto para los patrocinadores y para los países anfitriones del proyecto y la posibilidad de recibir financiamiento para su implementación y
- La posibilidad de ofrecer beneficios económicos para el país anfitrión y para los EE.UU., incluyendo oportunidades de cooperación comercial con empresas de los EE.UU.

## ¿Con quién trabaja la USTDA?

La USTDA provee la asistencia directamente a los patrocinadores de proyectos en el extranjero.

Un patrocinador de proyectos es la entidad local autorizada para tomar decisiones y la capacidad de implementar un proyecto. El patrocinador puede ser una institución gubernamental nacional, estatal, provincial o local, o puede ser una compañía privada local.

La USTDA está disponible para hacer negocios en más de 100 países alrededor del mundo.

## ¿Qué tipos de actividades apoya la USTDA?

La USTDA logra su misión financiando:

- 1) Capacitación comercial y el desarrollo de sectores e
- 2) Identificación de proyectos y el análisis de inversiones.

La capacitación comercial y asistencia para el desarrollo de sectores apoyan el establecimiento de normas industriales, reglas y regulaciones, acuerdos comerciales, liberalización del mercado y otras reformas de políticas. La identificación de proyectos y el análisis de inversiones involucran actividades que apoyan grandes inversiones de capital relacionadas al desarrollo en el extranjero.

## Fortalecimiento de Capacidad Comercial y Desarrollo Sectorial

### ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO SECTORIAL

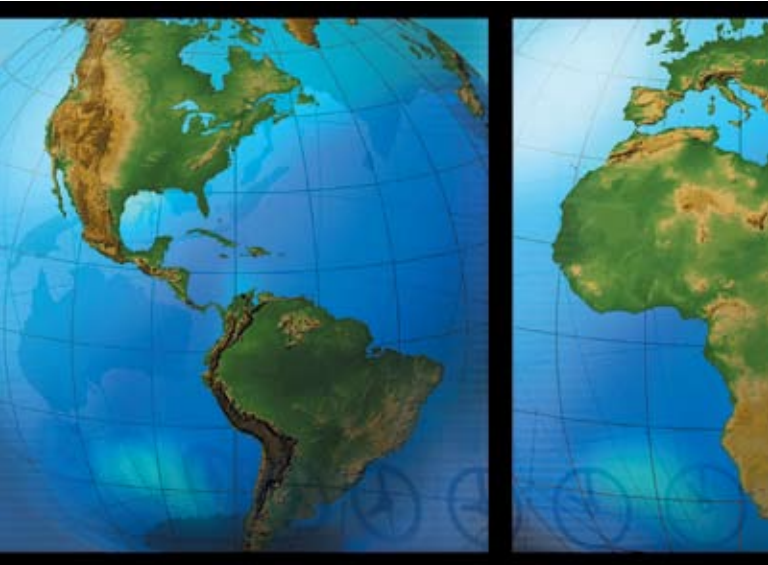
La USTDA proporciona asistencia técnica para el desarrollo de estrategias sectoriales, el establecimiento de normas industriales y de regímenes regulatorios y legales. Esta asistencia apoya la creación de un ambiente favorable para negocios y comercio. La seguridad en el transporte de bienes es un sector de mayor importancia para la asistencia técnica de la USTDA.

### APOYO A LOS ACUERDOS COMERCIALES

La asistencia técnica de la USTDA para la capacitación comercial está normalmente asociada con la negociación de acuerdos comerciales y el cumplimiento de importantes requisitos para el acceso a los mercados internacionales. Las áreas de asistencia pueden incluir tramitación aduanera y tasación, derechos de propiedad intelectual, adquisiciones gubernamentales, barreras técnicas al comercio y comercio de servicios.

### CAPACITACIÓN

La USTDA provee capacitación para las personas del exterior que toman las decisiones en sectores económicos donde hay oportunidades para la venta de equipos y servicios de los EE.UU. La capacitación está generalmente enfocada hacia la tecnología o los temas regulatorios y está diseñada para otorgar a los patrocinadores de proyectos un mejor entendimiento de las capacidades y experiencia de los EE.UU. La capacitación puede llevarse a cabo en los EE.UU. y/o en el país anfitrión.



### **ASESORES COMERCIALES E INDUSTRIALES**

Las entidades gubernamentales extranjeras pueden obtener fondos de la USTDA para asesores comerciales e industriales. Estos asesores están generalmente ubicados en ministerios o municipalidades donde pueden ayudar con actividades de capacitación relevantes a las regulaciones comerciales, las normas o la importación de tecnología y pericias adicionales.

## **Definición de Proyectos y Análisis de Inversiones**

### **ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD**

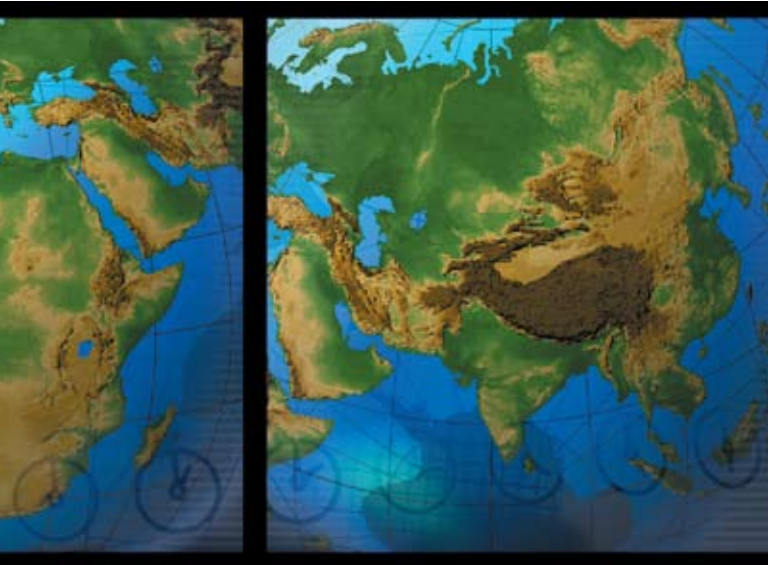
La USTDA provee fondos para realizar estudios de factibilidad que apoyan la planificación de proyectos de infraestructura en el extranjero. Estos estudios evalúan los aspectos técnicos, financieros, ambientales, legales y otros aspectos críticos de proyectos de desarrollo de infraestructura que son de interés para inversionistas y prestatarios.

### **VISITAS DE ORIENTACIÓN**

Las visitas de orientación traen a patrocinadores de proyectos en el extranjero a los EE.UU. para observar el diseño, la manufactura, la operación y demostraciones de productos y servicios estadounidenses que potencialmente pueden ayudarlos lograr sus objetivos de desarrollo.

### **TALLERES Y CONFERENCIAS**

La USTDA organiza talleres, conferencias y seminarios técnicos en todo el mundo. Estos eventos están orientados a un sector o un proyecto y conectan a patrocinadores de proyectos en el extranjero con entidades y compañías estadounidenses que proveen financiación, tecnología y pericia industrial para proyectos y que pueden ser útiles en la implementación de proyectos.



### ASISTENCIA PARA ADQUISICIONES

Para promover la transparencia e integridad, la USTDA otorga fondos para ayudar con el establecimiento y supervisión de adquisiciones internacionales para los proyectos. Este tipo de asistencia puede tomar la forma de apoyo para el desarrollo de procedimientos de oferta, asistencia en la evaluación de propuestas técnicas y en la identificación de proveedores o postores potenciales.

### ¿Cómo se presenta un proyecto a la USTDA para su consideración?

Si está desarrollando un proyecto o iniciativa y le gustaría que la USTDA considere la posibilidad de otorgarle un apoyo financiero, le invitamos a:

1. Contactar al Director Regional o Gerente Nacional de la USTDA asignado a su región, o
2. Comunicarse con el oficial comercial o económico en la Embajada de los EE.UU. en su país.

Para que la USTDA inicie formalmente la consideración de un proyecto, un patrocinador de proyectos debe enviar una solicitud a la USTDA. En casos donde una compañía específica de los EE.UU. haya sido identificada como socia o como suministradora preferencial del proyecto, la misma debe presentar a USTDA una propuesta separada y detallada. No hay una fecha límite para la consideración de proyectos.

### ¿Cómo funciona el proceso de aprobación?

La evaluación por parte de la USTDA de una propuesta involucra dos pasos. Primero, el personal de la USTDA conduce un estudio interno para determinar si la propuesta representa una oportunidad apropiada para obtener el apoyo de la USTDA. Segundo, las propuestas que satisfacen este

análisis interno son independientemente evaluadas a través de una misión de análisis conducida por consultores financiados por la USTDA. Debido a la gran demanda de financiación de la USTDA, no todas las propuestas que cumplen con los requisitos de la misma pueden ser apoyadas.

## ¿Cómo funciona el proceso de otorgamiento de fondos?

Si la USTDA aprueba el otorgamiento de fondos, la misma firma un Acuerdo de Donación con el patrocinador extranjero del proyecto (el Beneficiario). El Beneficiario luego firma un contrato con la compañía estadounidense que seleccionó, generalmente en una forma competitiva, para que lleve a cabo la actividad financiada por la USTDA. Tanto el Acuerdo de Donación como el contrato contienen los términos de referencia que indican el alcance de la actividad.

## ¿Cuáles son las responsabilidades del Beneficiario?

El Beneficiario es responsable para la administración de la actividad financiada por la USTDA, incluyendo la revisión de las facturas y proporcionando un apoyo administrativo mínimo.

## ¿Quién le paga al contratista de los EE.UU.?

El Acuerdo de Donación es firmado por la USTDA y el Beneficiario. El contratista de los EE.UU. trabaja bajo su contrato con el Beneficiario y presenta sus facturas al Beneficiario. Una vez que el Beneficiario esté satisfecho, se aprueban las facturas y se remiten a la USTDA, quien luego le paga directamente al contratista.

## ¿Tienen que ser reembolsados los fondos otorgados por la USTDA?

Los fondos de la USTDA son subvenciones, no son préstamos. Los Beneficiarios no tienen que reembolsar los fondos otorgados por la USTDA.

## ¿Cuánto dinero está disponible?

Cada año, la USTDA otorga fondos para aproximadamente 125 actividades. El aporte promedio es de US\$ 400.000 por proyecto.

## ¿Cómo me pongo en contacto con la USTDA?

Para contactar al Director Regional o Gerente Nacional de la USTDA para su país, haga el favor de llamar al +1.703.875.4357 ó envíe un fax al +1.703.875.4009 ó envíe un correo electrónico a [info@ustda.gov](mailto:info@ustda.gov). También puede visitar nuestro sitio web en [www.ustda.gov](http://www.ustda.gov).

## ¿Dónde está ubicada la USTDA?

La USTDA se halla activa en cada región del mundo. La sede central de la agencia está ubicado en el área de Washington, D.C., en Arlington, Virginia. Además, la USTDA tiene representantes en Sudáfrica y Tailandia para promover el programa de la Agencia a través de Africa Sub-Sahara y Asia.





El puerto de Cortés en Honduras fue certificado en el 2006 como el primer puerto en América Central que adhiere a la Iniciativa de Seguridad de los Contenedores (CSI, por sus siglas en inglés), la cual intenta mejorar la seguridad de los contenedores marítimos. Esta designación fue otorgada después de una asistencia técnica financiada por la USTDA y brindada a la Empresa Nacional Portuaria para aconsejar la actualización de programas informáticos y las redes ordenadoras. Á continuación de este gran éxito, la USTDA ha financiado otra subvención para proveer asistencia en el desarrollo de una terminal para la descarga de productos secos a granel.

### ¿Con cuales otras Agencias del Gobierno me puedo contactar?

- U.S. & Foreign Commercial Service  
(Servicio Comercial de los EE.UU. y del Extranjero)  
*www.usatrade.gov*
- U.S. Department of Commerce,  
International Trade Administration  
(Departamento de Comercio de los EE.UU.,  
Administración de Comercio Internacional)  
*www.ita.doc.gov*
- Office of the U.S. Trade Representative  
(Oficina del Representante Comercial de los EE.UU.)  
*www.ustr.gov*
- Overseas Private Investment Corporation  
(Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero)  
*www.opic.gov*
- Export-Import Bank of the United States  
(Banco de Exportación e Importación de los EE.UU.)  
*www.exim.gov*
- U.S. Agency for International Development  
(Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE.UU.)  
*www.usaid.gov*
- Millennium Challenge Corporation  
(Corporación Reto del Milenio de los EE.UU.)  
*www.mcc.gov*



Más información sobre la  
USTDA está disponible en  
*[www.ustda.gov](http://www.ustda.gov)*.

Para ponerse en contacto  
con la USTDA, por favor  
envíe un correo electrónico a  
*[LAC@ustda.gov](mailto:LAC@ustda.gov)* para la Región  
América Latina y el Caribe  
o a *[Africa@ustda.gov](mailto:Africa@ustda.gov)* para la  
Región África Sub-Sahara.

También pueda llamar al  
+1 703 875 4357 para hablar  
con el Director Regional o  
el responsable del país de su  
región de interés.





La Agencia de los Estados Unidos para el Comercio y Desarrollo  
(U.S. Trade and Development Agency)  
1000 Wilson Boulevard, Suite 1600  
Arlington, Virginia 22209  
Teléfono: 703.875.4357 • Facsímile: 703.875.4009  
E-mail: [info@ustda.gov](mailto:info@ustda.gov) • Sitio web: [www.ustda.gov](http://www.ustda.gov)